AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N°14/2016 del 18 de febrero de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A14R01F180216
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SOPORTE DE CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES DE RED CORPORATIVA" – AD REFERÉNDUM 2016.-
(HOJA 1/2).-

VISTO: La Ley Nº 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con su modificatoria la Ley N° 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

El Informe de evaluación de ofertas Nº 002/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa" – Ad Referéndum 2016, elevando a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio.-

CONSIDERANDO: Que la evaluación de la oferta presentada fue realizada tomando cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Que sólo formalizó oferta en la fecha prevista para la presentación de las mismas la firma OLAM S.R.L.-

Que según el referido informe, la única oferta presentada se ajustó a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Asimismo el Comité de Evaluación de Ofertas verificó a través del SINARH que el mencionado oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/03, según lo establecido en la Resolución N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas también verificó que la firma OLAM S.R.L. cumple con las documentaciones legales, con los requisitos de capacidad financiera, con las especificaciones técnicas del llamado y ha acreditado la experiencia requerida.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD recomendó al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo adjudicar a la firma OLAM S.R.L. el mencionado Llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N°14/2016 del 18 de febrero de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A14R01F180216
"POR LA CUAL SE ADIUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SOPORTE DE CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES DE RED CORPORATIVA" – AD REFERÉNDUM 2016.-
(HOJA 2/2).-

...///...

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma OLAM S.R.L., el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación del servicio de "Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa"- Ad Referéndum 2016, con ID Nº 290.704, en la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas (225 horas) y cantidades máximas (450 horas); plurianuales, por el término de veintiún (21) meses; por reunir los requisitos legales y técnicos; y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa, según las especificaciones técnicas.	Hora	225	450	₲ 400.000	₲ 180.000.000
					PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)	₲ 180.000.000

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma adjudicada; así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación respectivo, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL